

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN CARTAGENA

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE: SP4

Ordenación: El Plan General convalida el Plan Parcial del sector P4 (Cabezo Beaza) aprobado definitivamente el 18.05.2009 y su modificación aprobada el 12.04.2011, que mantiene su vigencia.

La modificación o adecuación del planeamiento de desarrollo se sujetará a las siguientes condiciones:

Categoría: Actividad Económica.

Aprovechamiento de Referencia: 0,50 m²/m².

Techo máximo de uso residencial: No se permite el uso residencial.

Superficie mínima de Sistema General de Espacios Libres vinculado o adscrito: 123.323 m²

Sistemas Generales vinculados:

 Tienen la condición de sistemas generales vinculados al sector todas las superficies grafiadas como sistemas generales en los planos de clasificación que resulten incluidas en la delimitación del sector.